Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4932

Antillón

Secretaría

Delegación del Pleno en la Alcaldía en competencia de contratación POS 2026 y PEIP 2026

Acuerdo plenario de la delegación del Pleno en la Alcaldía en competencia de contratación POS 2026 y PEIP 2026

El Pleno del Ayuntamiento de Antillón, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, ha adoptado los acuerdos de delegar en el titular de la Alcaldía el ejercicio de las competencias como órgano de contratación en los siguientes contratos:

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

ADECUACIÓN DE ESPACIO EN EL ENTORNO DE LA BÁSCULA MUNICIPAL EN ANTILLÓN. POS 2026.

EJECUCIÓN DE DEPÓSITO MUNICIPAL DE AGUA EN ANTILLÓN (HUESCA). POS 2026.

SUSTITUCION DE CARPINTERIAS EN EQUIPAMIENTOS. PEIP 2026.

Antillón, 3 de noviembre de 2026. Alcalde, Alejandro Ferrando Fenestra.